

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD PERSONA NATURAL	Código: F-RF-0040
		Versión: 05
		Página 1 de 3

EL SUSCRITO Rector
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
NIT 811.000.278-2

HACE CONSTAR

Que, de conformidad con la propuesta del servicio, la hoja de vida, las certificaciones y los antecedentes allegados y verificados por la Institución Universitaria de Envigado, y como resultado de su estudio y valoración, se concluye que **Jesucita Sánchez Palacios**, identificado(a) con **Cédula de ciudadanía No. 54.259.746**, es la persona idónea para ejecutar el siguiente objeto contractual: **Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la estructuración e implementación del Observatorio de la Transparencia y la Gestión Fiscal, dentro del Contrato Interadministrativo ENV-07-09-1557-26.**

DOCUMENTOS VERIFICADOS
IDONEIDAD Y CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	VERIFICACIÓN	FECHA
Propuesta del contratista	Se verificó que la propuesta presentada por Jesucita Sánchez Palacios corresponde con la necesidad institucional.	01/10/2026
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública	Se verificó que la hoja de vida de Jesucita Sánchez Palacios contiene los requisitos de idoneidad exigidos para la contratación.	13/10/2026
Documentos que acrediten la formación académica	Se verificó que Jesucita Sánchez Palacios acredita título como Abogada. Especialista en Derecho de la Seguridad Social.	No aplica
Tarjeta profesional y/o autorización para el ejercicio de la profesión	Se verificó que Jesucita Sánchez Palacios cuenta con la tarjeta profesional o autorización requerida para el ejercicio de su profesión.	No aplica
Certificado de vigencia de la tarjeta profesional	Se verificó que la tarjeta profesional de Jesucita Sánchez Palacios se encuentra vigente.	13/10/2026
Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales	Se verificó que Jesucita Sánchez Palacios no registra antecedentes disciplinarios profesionales.	13/10/2026
Documentos que acrediten la experiencia requerida	Se verificó que Jesucita Sánchez Palacios acredita 2 años de experiencia laboral.	No aplica
Registro Único Tributario (RUT)	Se verificó el Registro Único Tributario de Jesucita Sánchez Palacios.	No aplica
Certificación bancaria	Se verificó la certificación bancaria aportada por Jesucita Sánchez Palacios.	13/10/2026
Certificado de afiliación a la Entidad Promotora de Salud (EPS)	Se verificó que Jesucita Sánchez Palacios se encuentra afiliada a la Entidad Promotora de Salud: SURA.	13/10/2026
Certificado de afiliación al fondo de pensiones	Se verificó que Jesucita Sánchez Palacios se encuentra afiliada al fondo de pensiones: Colpensiones.	13/10/2026
Autorización para consulta de listas internacionales	Se verificó que Jesucita Sánchez Palacios suscribió la autorización para la consulta de listas internacionales.	16/09/2026
Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades	Se verificó la declaración juramentada de Jesucita Sánchez Palacios sobre inhabilidades e incompatibilidades.	01/10/2026

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD PERSONA NATURAL	Código: F-RF-0040
		Versión: 05
		Página 2 de 3

REQUISITO	VERIFICACIÓN	FECHA
Certificado de antecedentes fiscales	Se verificó que Jesucita Sánchez Palacios no registra antecedentes fiscales.	13/10/2026
Certificado de antecedentes disciplinarios	Se verificó que Jesucita Sánchez Palacios no registra antecedentes disciplinarios.	13/10/2026
Certificado de antecedentes judiciales	Se verificó que Jesucita Sánchez Palacios no registra antecedentes judiciales.	13/10/2026
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Se verificó la información registrada respecto de Jesucita Sánchez Palacios en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.	13/10/2026
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	Se verificó que Jesucita Sánchez Palacios no registra inhabilidades por delitos sexuales.	13/10/2026
Compromiso anticorrupción	Se verificó que Jesucita Sánchez Palacios suscribió el compromiso anticorrupción.	01/10/2026
Evaluación médico ocupacional de ingreso	Se verificó la evaluación médica ocupacional de ingreso aportada por Jesucita Sánchez Palacios.	10/02/2026
Certificado REDAM	Se verificó que Jesucita Sánchez Palacios no se encuentra inscrita como deudora alimentaria morosa.	11/09/2026
Autorización para tratamiento de datos personales, biométricos y sensibles	Se verificó que Jesucita Sánchez Palacios suscribió la autorización para el tratamiento de datos personales.	01/10/2026

Se deja constancia de que, como parte de la verificación previa a la contratación y de las medidas institucionales de debida diligencia, se consultó a la persona anteriormente identificada en las siguientes fuentes:

FUENTE CONSULTADA	FECHA	RESULTADO INICIAL	SOPORTE
Consulta en listas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	08/10/2026	Sin coincidencia	Verificado por la entidad en el siguiente enlace: https://main.un.org/securitycouncil/es/content/un-sc-consolidated-list
Consulta en lista OFAC	08/10/2026	Sin coincidencia	Verificado por la entidad en el siguiente enlace: https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/
Consulta en lista de sancionados del Banco Interamericano de Desarrollo	08/10/2026	Sin coincidencia	Verificado por la entidad en el siguiente enlace: https://data.iadb.org/es/dataset/dataset-of-sanctioned-firms-and-individuals/resource/cd0bd9ac-18c6-44bc-8592-9be468c2efd9?view_id=c1914c65-0c33-4296-b903-e410480906cc
Consulta en lista de empresas y personas inhabilitadas del Banco Mundial	08/10/2026	Sin coincidencia	Verificado por la entidad en el siguiente enlace: https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurement/debarred-firms

 Institución Universitaria de Envigado <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	CERTIFICADO DE IDONEIDAD PERSONA NATURAL	Código: F-RF-0040
		Versión: 05
		Página 3 de 3

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9. el Decreto 0997 de 2026.

La presente se entiende firmada de acuerdo con la fecha publicada en la plataforma electrónica SECOP II y el flujo de aprobación concluido.